

La fracasada oferta del Sr. González Flores para la venta de la Isla del Coco

Informa un diario de esta mañana que nuestro delegado a la Conferencia Centroamericana reunida en Washington, Lio. don Alfredo González Flores, que también iba investido con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos, se acercó al Departamento de Estado a proponer la venta de nuestra Isla del Coco y que obtuvo una respuesta negativa, pues se le dijo que los Estados Unidos no necesitaban para nada de esa isla.

Sorprende que el Poder Ejecutivo, antes de dar al señor González Flores instrucciones en ese sentido, no hubiese consultado los antecedentes que deben obrar en los archivos del Departamento de Relaciones Exteriores y sorprende igualmente que el señor González Flores, tan acucioso como es, al recibir esas instrucciones no hubiese buscado fuentes de documentación en las cuales habría podido darse cuenta de que ya anteriormente los Estados Unidos habían manifestado terminantemente que no querían la isla del Coco, que de nada les servía, de modo que volver a ofrecerla era incurrir en falta de tacto evidente.

En efecto, en el transcurso de una de las anteriores Administraciones,—y hace de esto ya un buen número de años— el Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica manifestó que existía algún interés de su país sobre la isla del Coco y nuestro gobierno se apresuró a manifestar su buena voluntad para entrar en arreglos acerca de ese territorio, pero poco después, habiendo enviado el gobierno norteamericano a estudiar detenidamente nuestra isla, hizo saber que ésta carecía de toda importancia para los Estados Unidos y que, en consecuencia, era inútil insistir en las conversaciones.

Desde entonces quedó establecido que no hay posibilidad de que obtengamos algunos millones de dólares por la famosa isla del Tesoro.

Si esto lo sabemos nosotros, ¿es posible que lo ignore el representante del Poder Ejecutivo en los Estados Unidos?

Se pidió un embargo contra bienes de propiedad nacional

El licenciado don Anibal Santos pidió ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo un embargo preventivo contra un inmueble de propiedad nacional.

Esta ejecución se ha pedido basada en lo que resolvió la Sala de Casación, en el negocio similar instado por el licenciado don Octavio Quesada V. contra un automóvil de servicio oficial, tribunal que confirmó las tesis del señor Juez Segundo Civil y de la Sala Primera de Apelaciones de que una propiedad nacional es embargable siempre que no sea destinada al servicio público.

En consecuencia, el señor Santos pidió ejecución de em-

bargo sobre la casa de propiedad nacional en donde está la Lavandería Sixola.

Observa el petente que al estar dicha casa alquilada a una empresa particular no es de utilidad pública, ni por lo tanto, está al servicio público, por lo que puede ser embargable.

La acción no se la desechada todavía y entendemos que el señor Juez estudia el título presentado para proceder a esta ejecución.

Caso de decretarse el embargo, tendrá que ser despatchado por conducto de la Corte Suprema de Justicia, conforme a acuerdo que ella dictó en días pasados.

LA NOTA POLITICA

Por fin,—gracias a Dios— se marcha el torero Pepe Mora.

A ver si ahora cogen oficio don Julio y don Aquiles.

El director de la Penitenciaría, en una carta que publicó el otro día sobre la permanencia del torero en aquel establecimiento, al referirse a Pepe lo llamaba respetuosamente "Don José".

De modo que si el torero se queda una semana más, habría llegado a ser "Su señoría ilustrísima" y si su celebridad comienza una semana antes, se lo habrían llevado en la comitiva presidencial a Nicoya.

Lo único que don Alfredo González propuso en Washington fue la cosa aquella sociológica y se la rechazaron, pero fue que tuvo la mala cabeza de proponerla el día 27 de diciembre.

Y ya se sabe que el 27 y don Alfredo son enemigos mortales.

"La Tribuna" de ayer refiere que a don Alfredo le fue ofrecida una comida el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes.

De modo que don Alfredo ha celebrado bien el día de su onomástico.

El general Monge, al explicar su conducta durante la corrida en que fue muerto un torero, refiere que él vió al torero tomar el estoque, brindar y hacer otros preparativos, pero que nunca se imaginó que iba a matar al animal.

Seguramente creyó que iba a oficiar misa.

Estas equivocaciones son cosa grave para un director de policía.

Nosotros le aconsejamos que se cuide de ellas, porque cualquier día va a comprar pastore.

LA ACTUALIDAD LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON han confirmado el fracaso de C. América

SON JUZGAN MAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Carta privada de un personaje residente en Costa Rica pero actualmente en Nueva York, que hemos tenido ocasión de oír rápidamente, dice que los Estados Unidos no son benévolos con Centro América y que el éxito de las conferencias habría sido mayor si ellos se hubieran interesado en que estos países alcancen su verdadero bienestar, que depende, en gran parte, de lo Estados Unidos.

Transcribimos de memoria y quizá por ello no seamos fieles en cuanto a la forma; pero en cuanto al fondo, si tenemos seguridad de ser veraces.

He hablado —dice la carta— con una alta personalidad del Gobierno norteamericano y he sacado en conclusión que los Estados Unidos no tienen deseo de sernos útiles. Por el momento tienen tácitamente prohibido a los banqueros hacer empréstitos nuevos con las naciones centroamericanas, a menos que se lleven a cabo mediante la intervención directa del Departamento de Estado y de los Bancos federales. Nos tratan con cierto desprecio por nuestra vida política, y no hacen distinciones entre la manera de vivir de cada uno de esos pueblos.

Las conferencias centroamericanas, lejos de haber sido un motivo de adelanto y progreso para Centro América, han servido para que se nos tenga en peor concepto.

—Los problemas de ustedes—me dijo el personaje yanqui—son de un carácter policiaco y no internacional. Dineros, robos, desfalcos, préstamos, deudas, abigeatos, pleitos por pedacitos de tierra que no interesan al Estado sino que a un ciudadano cualquiera que intriga, afán de mando, ambición de venganzas, reeleccionismo que viene a ser una usurpación de funciones, y rencillas personales. Las pocas ideas santas de que parecieran estar animados esos pueblos quieren llevarlas a cabo respetando sobre todas las cosas las pasioncillas más bajas. Quieren unirse a condición de que tal pueblo sea capital, quieren ser una sola República a condición de que triunfe tal o cual partido. El afán de conseguir empréstitos para no pagarlos, pues bien conocen la situación del país, desprestigia más aun a esos países. Cada Gobierno tiene el deseo de venderle a los Estados Unidos lo que el otro anterior no pudo y los Estados Unidos no desean comprar nada sino aquello que verdaderamente necesitan en esas tierras y ello es tan poco!

En los Estados Unidos piensan todos del mismo modo y de allí que se tomen poco interés en nuestros asuntos.

Las conferencias centroamericanas pudieron haber dado mejores resultados; pero ello no ha sido más que un nuevo desprestigio para Centro América.

Y por último, por cada diplomático nuestro en Washington que no hace otra cosa que exhibir la mayor parte de las veces a Centro América, cinco Ministros norteamericanos informan nuestra vida política y social con rasgos poco favorables.

La carta a que nos referimos tiene todavía algunos otros conceptos más concretos, que no fuimos autorizados para publicar.

Notas eclesiásticas

Para Cura encargado de la Parroquia de Alajuela fué nombrado Fray Raimundo M. Martín, en lugar del Presb. don Josefát Jiménez, quien se encuentra ausente de aquella localidad.

La parroquia de San Pablo de Turubares ha sido recargada en el Cura de la de San Isidro de Puriscal (Crifos), mientras dure la enfermedad de que padece el Presb. don Moisés Salas, Cura de aquella jurisdicción.

llas de tolú y le venden dinamita o confunde un buey con un ministro o se piensa ir de temporada a Escasú y agarra para Nueva York.

El nuevo diputado por Limón se llama don Alberto Res. Carambal, con ese apellido corre riesgo de la vida en estos días, porque no está seguro de que Pepe le meta el estoque.

Enferma de cuidado

En la ciudad de Alajuela se encuentra enferma de algún cuidado la señora esposa del profesor don José Figuer del Valle.

Para lograr que la enfermedad cediara, fué que practicarle ayer una delicada operación, cuyos resultados fueron muy felices.

Desearnos que la apreciable señora recupere su salud cuanto antes.

Nueva clínica del Dr. Victory

El doctor Victory está montando una nueva clínica en esta ciudad.

Al efecto, tomó en arrión por contrato y a largo plazo la casa de don Rodolfo Traube, situada frente a la cervicería de ese nombre.

El punto para tal clase de establecimiento es muy apropiado. El doctor Victory montará esta clínica conforme a los más modernos que aconseja la ciencia.

Comentarios de un colega sobre el Protocolo suscrito entre Costa Rica y los Estados Unidos

Nuestro colega el "Diario del Comercio", en varias ediciones sucesivas, se viene ocupando con interés del protocolo que ha sido suscrito en Washington entre el plenipotenciario de Costa Rica y el Departamento de Estado para resguardar los intereses de nuestro país en la ruta del proyectado canal de Nicaragua y ha tocado el colega la campana grande del patriotismo, llamando a los costarricenses a la guerra santa de la soberanía.

Está de sobra todo eso y es mejor guardarse esos arrestos para cuando sea oportuno emplearlos. Por ahora, lo único que hay es la revalidación de un protocolo por el cual quedan a salvo los derechos de Costa Rica sobre aquella ruta, para el evento de que el canal llegase a ser construido, lo cual es bien remoto. Con haber firmado ese protocolo nada ha perdido el país, ninguna lesión ha sufrido su soberanía, sino que simplemente se ha ejercitado un acto de previsión para un futuro lejano, reconociendo el gobierno de los Estados Unidos que nuestro país tiene derechos que defender en las riberas del río San Juan.

Nada ha tenido que ver con esto la Conferencia Centroamericana y al decir lo contrario, sólo hubo ignorancia de otro diario que parece desconocer las materias que fueron objeto de la reunión de la conferencia y no se da cuenta de que el protocolo de referencia sólo ha podido ser suscrito por un plenipotenciario de nuestro país, con credenciales ante el gobierno de los Estados Unidos y otro de esta nación. Ni es verdad que por esto haya sido modificado el Tratado Chamorro-Bryan, ni lo es tampoco que estemos a punto de recibir dinero por la venta de nuestros derechos, ni hay peligro para la paz de Centro América, ni nada de lo que ha visto la fantasía tropical de nuestro colega.

No alarmarse, colega. Son simples frailes descalzos!

El asunto del Monte Se practicó embargo en los bienes de los Sres. Valenzuela y Esquivel El Gobierno pidió igual diligencia pero no a sido practicado

Hoy ha sido un día de movimiento en los asuntos del Monte Nacional.

A las ocho y media horas el accionista don Felipe Pozuelo presentó ante el señor Juez Primero Civil de aquí, por medio de su abogado el Lic. don Alfredo Saborio, solicitud de embargo sobre los bienes de don Juan W. Valenzuela y don Fausto Esquivel, ex-Administrador y Presidente del Monte Nacional de Piedad, respectivamente.

El embargo se decretó y fue trabado sobre la casa que el señor Valenzuela tiene frente al Teatro Moderno y en las acciones del Banco de Costa Rica pertenecientes al señor Esquivel.

El embargo lo practicó como Juez Ejecutor el señor Salomón Castillo y al hacerlo en la casa del señor Valenzuela fue llamado rápidamente el Lic. D. Luis Anderson, quien se presentó al momento en automóvil, pero la diligencia siempre se practicó.

Hace dos días que el señor Promotor Fiscal pidió embargo contra los bienes del señor Valenzuela por la suma de cien mil colones. El embargo fue decretado, pero no se ha practicado por cuanto está en entredicho el pago de los honorarios del Juez Ejecutor nombrado, quien pide que se le garantice por el Gobierno el pago en dinero y no en giros de esos honorarios.

La diligencia judicial del señor Pozuelo y la del Estado son con el fin de garantizarse cada uno sus reclamaciones contra los responsables por los montes del Monte, y sorprende que el Estado en esta ocasión no haya resuelto el asunto de honorarios que es secundario, dando así margen para que otros lo tomen la delantera perdiendo así garantía.

El embargo lo practicó como Juez Ejecutor el señor Salomón Castillo y al hacerlo en la casa del señor Valenzuela fue llamado rápidamente el Lic. D. Luis Anderson, quien se presentó al momento en automóvil, pero la diligencia siempre se practicó.

Hace dos días que el señor Promotor Fiscal pidió embargo contra los bienes del señor Valenzuela por la suma de cien mil colones. El embargo fue decretado, pero no se ha practicado por cuanto está en entredicho el pago de los honorarios del Juez Ejecutor nombrado, quien pide que se le garantice por el Gobierno el pago en dinero y no en giros de esos honorarios.

La diligencia judicial del señor Pozuelo y la del Estado son con el fin de garantizarse cada uno sus reclamaciones contra los responsables por los montes del Monte, y sorprende que el Estado en esta ocasión no haya resuelto el asunto de honorarios que es secundario, dando así margen para que otros lo tomen la delantera perdiendo así garantía.

Hay una buena perspectiva para la nueva temporada del Hipódromo de La Sabana y es el anuncio que se ha recibido por cable de que más de cuarenta caballos de los que ahora participan de los concursos hípicos que se están celebrando en Panamá, con motivo de los carnavales, serán transportados a esta capital donde tomarán parte en los concursos del Hipódromo, los cuales recibirán de ese modo un gran atractivo.

Entre los caballos que seguramente llegarán al país se cuentan unos famosos que pertenecen al actual Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Salomón.

El Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua convocará a sesiones extraordinarias a las Cámaras de la República, para someterles los Tratados y demás convenciones firmadas en Washington.

Las Cámaras de Nicaragua están actualmente reunidas en sesiones ordinarias que principiaron el 16 de diciembre del año pasado pero que deben finalizar en estos días últimos de febrero, pues los señores representantes hicieron uso de la prórroga a que el Poder Legislativo tiene derecho.

Como dejamos dicho, la convocatoria será exclusivamente para conocer de los pactos de Washington.

Como dejamos dicho, la convocatoria será exclusivamente para conocer de los pactos de Washington.

Vendrán cuarenta caballos a las carreras del Hipódromo

Sesiones extraordinarias del Congreso de Nicaragua para conocer de los pactos firmados en Washington

El Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua convocará a sesiones extraordinarias a las Cámaras de la República, para someterles los Tratados y demás convenciones firmadas en Washington.

Las Cámaras de Nicaragua están actualmente reunidas en sesiones ordinarias que principiaron el 16 de diciembre del año pasado pero que deben finalizar en estos días últimos de febrero, pues los señores representantes hicieron uso de la prórroga a que el Poder Legislativo tiene derecho.

Como dejamos dicho, la convocatoria será exclusivamente para conocer de los pactos de Washington.

Margarita Roger de Asch

HA FALLECIDO

Su esposo Fernando Asch, sus hijos Edith, Mirian, Margarita y Jorge, su señora madre Rafaela M. v. de Roger, sus hermanos Carlos Roger y señora, Luz y Marta Roger, Bel-sario Brenes y señora y demás miembros de la familia, al participar a sus amistades, les agradecerán acompañar a la conducción del cadáver, el miércoles 14 del corriente a las 4 p. m. de la Estación del Atlántico a la Iglesia del Carmen, de donde saldrá el cortejo para el Cementerio General.

San José, 12 de febrero de 1923.

Lanzarán la candidatura de don Pablo M. Rodríguez para diputado

Nos informan de Liberia, en la carta que nos dirige un amigo, que en algunos lugares de aquella provincia se piensan hacer trabajos para lanzar la candidatura a diputado del Lic. don Pablo M. Rodríguez, que ya otras veces ha ocupado un puesto en el Congreso.

Nos parece muy bien; pero los va a ocurrir a los guana-

castecos lo que seguramente les ocurrirá también a los de Limón, esto es, que inician trabajos para un candidato a diputado y después, al declararse la política general, tendrán que irse con un candidato a presidente, que será el que escoja a sus diputados.

Es la canción de siempre.

Los agrícolas convienen en posponer para Mayo la convención de su partido

Los directores del Partido Agrícola, que estaban deseosos de lanzarse a la lucha y que deseaban celebrar la convención de su partido desde diciembre último, la postergaron después para los primeros meses de este año y ahora, atendiendo a las instancias que les han hecho muchas personas para no precipitar la campaña política, han dispuesto dejar definitivamente la dicha convención pa-

ra el mes de mayo, de modo que la política romperá sus fuegos simultáneamente con la reunión ordinaria del Congreso.

Una de las personas que más tenazmente han aconsejado la postergación de la asamblea es el Licenciado don Alberto Echandi, que figura entre los cinco candidatos del Partido Agrícola.

Los que salen del país

Antes a las 17 horas zarpó de Limón para Boston, vía Cristóbal, el vapor inglés SAN BLAS, con los siguientes pasajeros: — Nathan Gellert, George P. Chittenden, Stanley L. Meduro, Angel Lertilla, Emma v. de Camprubí, Allen Ethel y Alice Boyd, Basilio Bogarín A., Ignacio Venezas, Manel Alexander, Ber-alice Hall, Isabel Duncan, Amelia Lawrence, Victor M. Rodger y Anselmo Scott. Carga: 15012 racimos de bananos, 116 cajas de naranjas, 1 caja de flores, 3 cajas de huevos, 2 cajas de cacao molido, 1 java de piñas y 2 caballos. Correo: 16 sacos.

La directiva del Club Internacional no pudo cebebrar su primera reunión

La nueva Directiva del Club Interacional, en la fecha de su instalación, fijó el primer miércoles de cada mes para sus reuniones ordinarias, de modo que el miércoles de la semana anterior ha debido celebrarse la primera reunión.

Pero esto no fué posible. El presidente, don Carlos Ma. Jiménez, no podía concurrir a causa del accidente ocurrido a uno de sus hijos, y de los demás directores casi todos se encontraban en el campo, de modo que la reunión fué postergada para marzo.

En LA NOTICIA encuentra los últimos acontecimientos de la tarde.

Baratillo de Cartago

acaba de recibir

CASIMIRES EN COSTES

Esquina de

LA PROVEDORA

G. Johannetton et Cie.

BORDEAUX

LOS MEJORES VINOS PARA TODAS LAS OCASIONES

CHAMBERTIN
CLOS LAFITT
POUILLAC
MARGAUX
SAINT JULIEN
GRAVES SUPERIEUR
SAUTERNES
POMMARD
CORTON

BRENES & Cia.

AGENTES

El gran concierto de gala en honor y beneficio del barítono señor Bosch



El público capitalino está ansioso de que llegue el jueves para ir a oír al joven barítono Juanito Bosch, quien dentro de pocos días partirá con rumbo a la vecina República de Panamá, en donde tiene firmada una contrata con "La Maravillita" para cantar varios conciertos en el Teatro Nacional de aquella República.

El joven Bosch es poseedor de una magnífica voz de barítono, la que piensa y desea educar en uno de los mejores conservatorios de Milán, Italia.

Nos anticipamos a desarle al amigo Bosch un éxito en la noche de su concierto, al que sin duda alguna asistirá el público josefino, justificando una vez más la simpatía hacia el joven barítono nacional. — M.

Quince telegramas del torero Pepe Mora para el señor Ministro de España

Quería recurrir al Conde de Romanones

Durante su temporada de cinco días en Puntarenas, el señor Ministro de España recibió al rededor de quince telegramas que le dirigió el torero Pepe Mora desde la Penitenciaría, instándolo vehementemente a que se viniese a la capital para que tratara de obtener su libertad.

En uno de los telegramas, el torero le decía que si no salía

de la cárcel, iba a dirigirle un cablegrama al Conde de Romanones, en Madrid, que es amigo suyo, —esto es, de Pepe— a fin de que él interpusiera sus influencias en el mismo sentido.

El Conde de Romanones es actualmente Ministro de Gracia y Justicia.

Y ahora sí, palabra de honor que ya no nos ocupamos más de Pepe Mora.

AL CERRAR LA EDICION

Los esquyelistas emprenden su campaña en toda forma

Ya al cerrar la edición nos llega la noticia de que los partidarios de don Ascensión Esquivel han dispuesto emprender en toda forma la campaña presidencial a favor de este candidato.

Están suscribiendo pliegos de adhesiones, que hasta ahora llevan cinco mil firmas, para presentarlos al señor Esquivel e inducirlo a aceptar la candidatura.

Se proponen establecer su cuartel general en la ciudad de Alajuela. Afirman que allá tie-

nen la mayoría, en la cual figuran los señores Cabezas, diputado don José Sabarín, don Teófilo Chavarría, don Luis Montenegro, los señores Aguilar y otros elementos de importancia.

De modo que puede tenerse como un hecho definitivo que será lanzada la candidatura del señor Esquivel.

También se da por seguro que a esa candidatura se plegarán los elementos, ahora dispersos, que formaron el partido tinoquista de los últimos tiempos.

SALIDA DE CORREOS

El viernes próximo a las 7.30 horas se efectuará el despacho de correspondencia con destino a Europa, vía Bristol; Sur América y Antillas, vía Cristóbal, por medio del vapor inglés "Coronado".

El próximo lunes a las 7.30 se hará el despacho de correspondencia con destino a México, Australia, Nueva Zelandia, Tasmania, Nueva Caledonia, Tahiti, Fiji y Cook Islands, Hawaii, Filipinas, Alaska, San Francisco Cal., Los Angeles, San Diego, Kansas, Texas, San Luis, Chicago, Nueva Orleans,

SALIDA DE PAQUETES POSTALES

Inglaterra, Canal Zone, Panamá, el jueves a las 14 horas por medio del vapor "Coronado". Estados Unidos, el sábado a las 14 horas por medio del vapor "Pastores".

San José, 12 de febrero 1923.

De nuevo La Moravillita está en los teatros de Panama

La joven artista La Moravillita, cuando llegó a trabajar en esta capital, venía de los teatros de Panamá, en los cuales obtuvo muchos triunfos, pues parece que el público panameño le tomó simpatía a la chica.

Por eso, apenas terminó su temporada en Costa Rica, La Moravillita se vivió a Panamá,

a donde ha llegado precisamente para la época del carnaval y está haciendo una temporada muy lucida, habiendo participado de algunas de las fiestas carnavalescas.

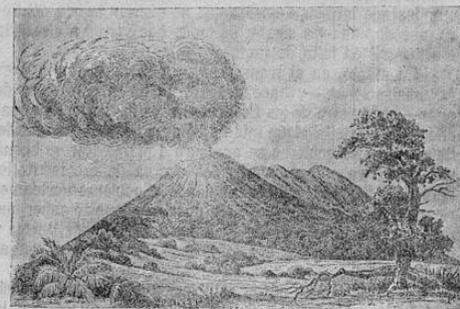
La prensa de allá, venida por el último correo, nos trae noticias de sus éxitos, que son muy notorios.

Fijación de fecha para la vista en el litigio Yglesias Esquivel

La Sala Primera de Apelaciones ha fijado el día 17 del próximo mes de marzo para la celebración de la vista del juicio seguido por don Rafael Yglesias contra don José Esquivel, con motivo de una opción que éste último dió al Sr. Yglesias sobre unos terrenos que posee en la zona atlántica, opción que el señor Yglesias trató de hacer efectiva en una fecha en que el propietario de los terrenos juzgó que ya había expirado el término.

En primera instancia, el Juez falló a favor del Sr. Esquivel.

El Volcan Turrialba ist desde hace mas de medio siglo



En 1865 el doctor Carlos von Seebach exploró los volcanes Irazú, Turrialba y Tenorio, así como otras regiones de Costa Rica.

La relación que dicho sabio explorador hizo y publicó sobre la ascensión al Turrialba es de lo más interesante. El Liceo de Costa Rica acaba de publicar, traducida al español, esa relación, en elegante folleto ilustrado con grabados cuyos dibujos fueron hechos por el propio Dr. von Seebach.

De esos es el presente fotograbado, que se encuentra en el sur del Turrialba, visto desde la meseta de Guarco, en la que se asienta la ciudad de Cartago.

La campaña política en Limón se concretará a la elección de un diputado

Ayer recibimos la visita de personas apreciables de la ciudad de Limón y aprovechamos la oportunidad para preguntarnos si algo se decía allá de política y si tenían alguna inclinación los limonenses.

Nos respondieron que en cuanto a la elección presidencial, a los limonenses los tiene enteramente sin cuidado, pues hasta ahora no les ha producido ni frío ni calor, pero que ellos se alistan para la elección de su diputado, que quieren llevar bravamente, pues desean traer un representante que asuma de verdad la defensa de los intereses de la costa atlántica, muy menospreciados en los últimos tiempos, hasta el punto que ya se ha visto los errores en que incurrió el señor Secretario de Hacienda con respecto a las medidas de orden fiscal tomadas para aquella región.

Si no pueden prescindir de entrar en la campaña presidencial, lo que ellos harán será fijar condiciones: esto es, que el candidato acepte el diputado que el pueblo de Limón y que se comprometa, por otra parte, a cumplir ciertas obligaciones en relación con los intereses de Limón.

Ofrecemos nuestros servicios

PARA BAUTIZOS, BAILES, BANQUETES Y TODA CLASE DE FIESTAS SOCIALES.

Somos antiguos salones de las mejores cantinas de esta ciudad

Avisar a LA FERIA

Notas de la tarde

El señor don Alberto Rees, que ocupa desde antier un puesto en el Congreso como diputado suplente en reemplazo de don Manuel F. Quesada, actualmente ausente del país, es un joven alajuelense radicado desde hace largos años en la ciudad de Limón, donde desempeña un puesto de confianza en la United Fruit Co.

Es joven de mucho mérito, esforzado, modesto, inteligente, que por su propio esfuerzo ha logrado crear una posición ventajosa y con ella, las generales simpatías.

Ayer en la mañana salió para Puntarenas, acompañado de su familia y de algunas personas de su amistad, el señor Secretario de Educación Pública don Miguel Obregón, quien va a pasar allá una temporada.

Don Miguel se divierte, señores. No pierde paranda y está empeñado en ser hombre a la moda.

Mientras tanto, los periódicos aseguran con gran frecuencia que el señor Secretario de Educación está abrumado de trabajo, organizando escuelas y colegios, laboriosa y fatigable, que no come, ni duerme, ni anda...

caballo? Siempre tengo a la orden para señora o caballero, bien aporados. Caballos de Carro de Oroya.

Frente a Legación Mericana.

El proyecto de bonificación de la deuda flotante presentado por la Comisión de Hacienda al Congreso

Se establece una moratoria de 5 años para las obligaciones contra el Tesoro Nacional

La Comisión de Hacienda del Congreso, integrada por los diputados don Ricardo Jiménez, don Juan Itafael Arias, don Julio Díaz Granados, don Enrique Sancho y don Carlos Aragon, presentó el proyecto para bonificar la deuda flotante, cuyo texto es el siguiente:

en sus saldos al 31 de diciembre de 1922. El sobrante pasará al Banco Internacional de Costa Rica conforme se establece en el artículo siguiente.

Los bonos de este empréstito servirán para pagar a la par las obligaciones de Estado mencionadas. Aquellas de esas obligaciones que no sean canjeadas por bonos de esa emisión antes de tres meses después de la publicación de la presente ley, estarán sujetas a una moratoria de cinco años a partir de su vencimiento si éste es posterior al 31 de diciembre de 1922, y a partir de esta fecha si el vencimiento fuese anterior a ella.

Cambio recípraco de becas entre los países de Centro América

Texto de la comunicación firmada en Washington

Animados del común deseo de fomentar cuanto más sea posible los vínculos de fraternales sentimientos que existen entre la juventud centroamericana, y de facilitar a ésta el mutuo conocimiento de los diferentes países y de las diversas instituciones creadas en los Estados signatarios, han convenido en llevar a efecto el propósito indicado de la manera siguiente:

ARTICULO I

Cada uno de los Gobiernos contratantes se obliga a poner a la disposición de cada uno de los otros, SEIS BECAS en uno o algunos de los Institutos Oficiales de enseñanza que posean, especialmente en los relativos a PEDAGOGIA, agricultura, minería y artes y oficios.

El Gobierno que contrae esta obligación, indicará a los otros Gobiernos el establecimiento o establecimientos de enseñanza en que han de concederse las becas.

ARTICULO II

Cada Gobierno se obliga a hacer uso de dichas becas, y el sostenimiento de los alumnos designados para utilizarlas será por cuenta del Gobierno que las hubiere enviado.

ARTICULO III

Cada Gobierno queda libre para distribuir dichas becas entre hombres y mujeres, como lo juzgue conveniente.

ARTICULO IV

Los Gobiernos contratantes convienen en aceptar como centro docente para becistas que estudien pedagogía, LA ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA, con asiento en la ciudad de Heredia de aquella República.

ARTICULO V

La presente convención entrará en vigor para las partes que la hayan ratificado, desde que concurran las ratificaciones de por lo menos tres de los Estados firmantes.

ARTICULO VI

El ejemplar original de la presente convención firmado por todos los Delegados Plenipotenciarios, quedará depositado en los archivos de la Unión Pan-Americana establecida en Washington, D. C. Una copia auténtica de ella será remitida por el Secretario General de la Conferencia a cada uno de los Gobiernos de las partes contratantes.

ARTICULO VII

El canje de las ratificaciones de la presente convención se hará por medio de comunicaciones que dirigirán los Gobiernos al de Costa Rica, para que éste lo haga saber a los demás Estados contratantes. El Gobierno de Costa Rica les comunicará también la ratificación, si la otorgare.

ARTICULO VIII

La presente convención estará en vigor hasta el 1.º de enero de 1934, no obstante denuncia anterior o cualquier otro motivo. Del 1.º de enero de 1934 en adelante continuará vigente hasta un año después de la fecha en que una de las partes obligadas notifique a las otras su intención de denunciarla. La denuncia de esta convención por una o de dichas partes obligadas, la dejará vigente para las que habiéndola ratificado no la hubieren denunciado, siempre que éstas fueren por lo menos tres. Si dos o tres Estados obligados por esta convención llegaren a formar una sola entidad política, la misma convención se considerará vigente entre la nueva entidad y las Repúblicas obligadas que permanecieren separadas, mientras éstas sean por lo menos dos. Cualquiera de las Repúblicas de Centroamérica que dejare de ratificar esta convención, podrá adherirse a ella mientras esté vigente.

bonos de la presente emisión, les será concedida la conversión siempre que la soliciten durante los tres meses siguientes. Pero sus créditos serán liquidados al 31 de diciembre de 1922, y no se les reconocerán los intereses del lapso comprendido entre esa fecha y la de conversión.

Seis meses después de publicada esta ley, la Secretaría de Hacienda informará en el Diario Oficial acerca de la conversión, uso e inversión de los bonos de este empréstito, indicándolos por su serie y número, y los no usados en esa fecha, quedan retirados de la circulación.

XIII

Derógase el artículo IV de la ley No. 29 de 7 de Julio de 1922, y lo que esa misma ley y la No. 17 de 10 de octubre de 1922 disponen referente a café.



VIII

El sobrante de este empréstito, pagadas las deudas mencionadas, pasará íntegro al Banco Internacional en abono de la cuenta del Estado. El abono o abonos que con este motivo hayan de hacerse, se hará por medio de la Caja de Conversión.

IX

Facúltase al Poder Ejecutivo para que venda el sobrante de los bonos en mercados extranjeros y se le autoriza para conceder las comisiones usuales, las que en todo caso no podrán exceder del cinco por ciento del valor nominal de los bonos que en virtud de esta autorización se coloquen.

X

Mientras se hallé en circulación alguno de los bonos oro que conforma a esta ley sean emitidos, se establece un impuesto sobre la producción de café de un dólar cinco centavos, pagadero en moneda de oro de los Estados Unidos de América, por quintal de cuarenta y seis kilogramos que salga del país. Este impuesto se cobrará en las Aduanas simplemente para facilitar su recaudación, pero se crea y establece como impuesto sobre la producción. Esta renta quedará afectada con primera hipoteca a favor de los bonos oro de este empréstito, en la cantidad dicha de diez y medio por quintal.

Cuando el promedio de las ventas del café resulte inferior a quinientos dólares por quintal de cuarenta y seis kilogramos, el impuesto se considerará para los efectos fiscales, de diez por ciento ad valorem, y la Secretaría de Hacienda devolverá a los contribuyentes las diferencias en giros contra el Tesoro, computando cada dólar por cuatro colones. De manera que el impuesto se considerará de dólar y medio fijo por quintal para los efectos del empréstito, y para los efectos fiscales de diez por ciento ad valorem, con un maximum de un dólar cinco centavos por quintal. Los giros devolutivos serán pagados a la vista; y en el caso de no verlo, treinta días después de su fecha serán recibidos en pago de cualquier impuesto directo.

XI

Facúltase al Poder Ejecutivo para que use los bonos oro de este empréstito en cantidad no mayor de quinientos mil dólares (\$ 500 000) de su valor nominal como garantía para el arreglo de las deudas a favor de los Bancos, reguladas por convenios especiales, y que por voluntad del Estado hayan de hacerse objeto de arreglos fuera de la penalidad que establece el artículo VII. Los arreglos no podrá estipularse un interés superior al nueve por ciento anual.

XII

Los acreedores del Estado que con posterioridad a los tres meses de término de término del artículo VII, presenten sus créditos al canje por

El Doctor Sáenz declara que no ha pensado renunciar la dirección del Sanatorio Garit

Hace pocos días dijeron los periódicos que el doctor don Jorge Sáenz, que desde hace varios años viene sirviendo la dirección del Sanatorio Garit, con celo ejemplar, había presentado la renuncia de ese cargo y que ya la Junta respectiva andaba en busca de un sustituto.

Al leer esa noticia, el doctor don Carlos Durán, que es Presidente de la Junta del Sanatorio, se dirigió por telégrafo al Dr. Sáenz preguntándole los motivos de su determinación y el doctor Sáenz le contestó que él no ha pensado renunciar y que continúa sirviendo su puesto con tanta mayor voluntad cuanto que la Junta le presta todo su apoyo.

Así, pues, la noticia resultó enteramente inexacta. Cosas de los periódicos.

Cigarrería Central

SORTEO SEMANAL No. 20

Semana del 4 al 10 de febrero

No. 364

Premiado con 25 colones

— COBRADO POR —

Fernando Toyo

CERVEZA

TRAUBE

SELECTA — LAGER — ESTRELLA

de venta en todos los establecimientos del país

— Refrescos de calidad exquisita —

TEATRO MODERNO Martes 13 de Febrero de 1923

— A las 7 p. m. —

LOS CINCO TUNANTES
Comedia preciosa.

— A las 8 y 30 p. m. —

EL MEJOR ÉXITO:
CORAZONES HUMANOS
por Hause Peterss.

Próximos grandes estrenos.

HAGASE SOCIO DE UN

CLUB VICTOR

De ese modo podrá Ud. obtener una "VICTROLA" o una colección de Discos Victor, tal vez por un solo dólar, siempre a pagos fáciles.

La música es algo de primera necesidad para la educación y recreo de su familia.

Con este plan le ofrecemos una oportunidad para gratificar el deseo que hace tanto tiempo le manifestan.

Consulte nuestros planes, ciga nuestros repertorios de discos. Convenzase del valor educativo de una "VICTROLA" y de una colección de Discos Victor.

PIZA E HIJOS

Apartado 868 — Teléfono 238.

Solicite la inscripción en nuestro almacén o en cualquiera de nuestras agencias.

PARA

VERANEAR
VAYA
A
PUNTARENAS
AL
HOTEL
EUROPA

EL MEJOR SERVICIO.
CONFOR Y COMODIDAD.

— Teléfono 73. —

: Teatros:

América
Jueves 15:
Función en honor y beneficio de
JUANITO BOSCH
Gran barítono nacional

Variedades
Martes 13:
Por última vez y en función popular:
La nueva edición de QUO VADIS
Mañana, última vez
La Novela de un joven pobre
Entrada \$ 0.50.

Información Centroamericana

TEGUCIGALPA, 16.—El Presidente de la República aceptó hoy sus renuncias a los Ministros de Guerra y Marina y Gobernación y Justicia, respectivamente, señores Salvador Cisneros y José María Guillén Velez, nombrando para sustituirlos, del primero, al General Dionisio Gutiérrez y del segundo al Lic. Angel Zúñiga Hueto. Espérase cambio otros empleados.

SAN SALVADOR, 10.—El doctor Salvador Calderón ratifica la noticia sobre el apaciguamiento de la terrible enfermedad entre el ganado de Sonsonate.

El doctor Calderón afirma que la enfermedad existe, pero el Departamento de San Salvador afirma que

el ganado sonsonateño es actualmente uno de los más sanos y hermosos de la República.

—Francisco Gutiérrez es Director interino del Colegio Normal de varones.

—Hoy por la noche será obsequio de el doctor Quiñones con un banquete en el Casino Salvadoreño.

—Los doctores Juan C. Segovia y Liberato Dávila han sido nombrados profesores de la Facultad de Medicina.

—Por expirar dentro de poco el contrato respectivo, va a ser sacado a licitación el alumbrado público de Santa Ana.

—La Dirección General de Sanidad ha empezado a distribuir matacas entre los perros vagabundos.

AEROGARMAS DE ANOCHE

LOS OBREROS SIN TRABAJO DE POSICION REPUBLICANA ASAL-BERLIN ESTAN DISPUESTOS A TRABAJAR EN EL RUHR

PARIS, 12.—“La Journal” publica, procedente de Berlín, la noticia de que algunos centenares de obreros sin trabajo de Berlín, se manifiestan dispuestos a partir a trabajar en el Ruhr. La carta en que habían esa oferta, fué detenida por la censura alemana.

BELFAST, 12.—Una posición sostenida por el jefe republicano Bostin, fué atacada por fuerzas del Estado Libre, hoy.

ENCUENTRO ENTRE FRANCESES Y ALEMANOS

LONDRES, 12.—Un despacho de Berlín para el Central News informa que dos soldados franceses y uno alemán murieron en un tiroteo en la región del Ruhr. El origen del encuentro fué la parada que dieron los soldados alemanes a un automóvil que conducía soldados franceses.

LLEGADA DEL EMBAJADOR JAPONES

SAN FRANCISCO, 12.—El nuevo Embajador japonés a los EE. UU., M. Bambara, se espera que llegará hoy del Oriente.

SE AUMENTAN LAS FUERZAS INGLESAS EN AGUAS TURCAS

VALETTA, Malta, 12.—Se entiende que las fuerzas británicas en aguas turcas serán aumentadas con una flotilla del Atlántico.

SE NORMALIZA EL COSTO DE LA VIDA

PARIS, 12.—El costo de la vida se normaliza más cada día en todo el mundo, con excepción de varios países europeos, principalmente en Francia, Alemania, Italia y Polonia, según estadísticas del Departamento Internacional de Labor.

ASESINATO

DUBLIN, 12.—Hoy fué asesinado el Dr. Thomas O'Higgins, padre del Ministro del Interior del Estado Libre. Tres individuos se introdujeron a su casa y lo ultimaron a balazos.

TIENEN PARA RATO

PARIS, 12.—El general De Goutte declara que las tropas francesas permanecerán en territorio alemán hasta que se llegue a un arreglo satisfactorio de la cuestión de las reparaciones.

EL NATALICIO DE ABRAHAM LINCOLN

WASHINGTON, 12.—El natalicio de Abraham Lincoln fué celebrado hoy por todos los Estados Unidos.

RUMORES DE HUELGA

DUSSELDORF, 12.—Los rumores de huelga general en Horno, han motivado el despacho de tanques franceses a ese lugar.

CONSIDERACION SOBRE UN DECRETO FRANCÉS

LONDRES, 12.—El “London Times” considera q' puede tener consecuencias serias el decreto francés prohibiendo la presencia de los miembros del Gabinete alemán en el Ruhr.

UNOS IRREGULARES ENTREGAN SUS ARMAS

DUBLIN, 12.—Los irregulares de Cork, después de obtener un decreto de amnistía, han entregado sus armas y municiones y han prometido evitar encuentros con tropas del Estado Libre.

SE CONCEDE GRACIA EN IRLANDA

DUBLIN, 12.—El Presidente Cosgrave, del Dail Eireann, ha manifestado que está dispuesto a conceder gracia hasta tanto no se resuelva si Irlanda será Estado Libre o República.

ENSAYOS PARA PRODUCIR LLUVIA

DAYTON, Ohio, 12.—Informan del campo de aviación de Mc Cook que se han hecho ensayos que demuestran que se puede producir lluvia y desbaecer nubes y neblina lanzando granos de arena cargados de electricidad, desde un aeroplano.

LOS FRANCESES SE APODERAN DE MERCADERIAS DESTINADAS A HOLANDA

DUSSELDORF, 12.—Esa alianza ocuparon Wesel y Emlich. En este último lugar tomaron de las aduanas mercaderías que iban con destino a Holanda.

VA PASAN REGULARMENTE LOS TRENES CON CARBON PARA FRANCIA Y BELGICA

BRUSELAS, 12.—Los diarios registran con satisfacción la noticia de que los trenes con carbón y coke llegan ya regularmente a Francia y Bélgica y que la explotación de los bosques sigue su curso. Los gobiernos belga y francés toman medidas para facilitar el aprovisionamiento de la población del Ruhr. Los productos alimenticios se importan libremente y sin reservas.

EL GOBIERNO ALEMÁN NO ACEPTA LA INTROMISION DE LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS EN LOS ACTOS DE LOS MIEMBROS DE SU GABINETE

BERLIN, 12.—El gobierno ha enviado a París una nota declarando que tanto el gobierno central como los de los Estados, rehúsan aceptar instrucciones y rechazan, de manera absoluta, cualquier intromisión de gobiernos extranjeros en relación con los hechos y con las actitudes de sus ministros.

EL MINISTERIO DE GUERRA DE ALEMANIA TOMA MEDIDAS

BERLIN, 12.—Gessler, Ministro de Guerra, declaró ante la Comisión respectiva del Reichstag, que las instrucciones militares decretadas por el Ministerio de Guerra habían sido acobardas favorablemente por el pequeño ejército alemán actual y apropiadas para el punto de vista militar.

NEUEA EMBAJADA DEL PERU EN AUSTRIA

VIENA, 12.—El gobierno de la República del Perú ha dispuesto crear una embajada en esta ciudad y se anuncia que será nombrado embajador el doctor Alejandro de la Fuente.

COMIENZA EL PROCESO CONTRA EL BURGOMESTRE DE DUISBOURG

PARIS, 12.—El proceso seguido contra el Burgomestre de Duisbourg, que volvió a la ciudad a pesar de haber sido expulsado, ha comenzado ante el tribunal militar belga.

DOS GENDARMES FRANCESES HERIDOS

DUSSELDORF, 12.—Un automóvil que transportaba a dos gendarmes franceses fué atacado y los gendarmes resultaron heridos.

LLEGA MUSTAPHA KEMAL PASHA A SMYRNA

SMYRNA, 12.—Ha llegado a esta ciudad Mustapha Kemal Pashá, el jefe nacionalista turco. Toda la ciudad está en calma. No han llegado más barcos de guerra a los puertos de Ismid o Smyrna.

UN VAPOR QUE ENCALLA Y SE HUNDE

WASHINGTON, 12.—La señora Mac Ellen Nolam, de San Francisco, se juramentó hoy como miembro de la Cámara de Representantes, en sustitución de su difunto esposo John I. Nolam.

UN VAPOR QUE ENCALLA Y SE HUNDE

SEATTLE, Wash., 12.—A consecuencia de los fuertes vientos encalló y se hundió más tarde el vapor “Ridalog”.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el PASTORES que llegará a puerto Limón el domingo 21 de los corrientes, los vapores JLUVA, TOLOA, CALAMARES y PASTORES, harán el servicio entre Nueva York y Limón. llegando los domingos en la mañana y zarpando los lunes en la tarde directamente para Nueva York, vía Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston. Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre puerto Limón y Boston. Estos vapores en combinación con los de la Elders & Fyffes Ltd., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal, zarpando los viernes en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucs. en San José.

G. P. CHITTENDEN
Administrador

San José, enero 16 de 1922.

GRANDES CHUBASCOS

SAN FRANCISCO, 12.—La costa del Pacífico es azotada por grandes chubascos.

EL A. B. C. EN LIMITACION DE ARMAMENTOS

WASHINGTON, 12.—Han llegado a Washington informes de que los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile están llegando a un acuerdo sobre la limitación de armamentos.

MAS PROTESTAS ALEMANAS

WASHINGTON, 12.—Las últimas ocupaciones efectuadas por los franceses en territorio alemán, han dado motivo para nuevas protestas del Gobierno alemán. La copia de una nota que ha sido conocida en los círculos diplomáticos, califica la ocupación francesa como arbitraria y mantenida a la fuerza, abusando de lo indefenso de la nación alemana.

ENCUENTRO ENTRE POLICIAS ALEMANAS Y FRANCESES

BERLIN, 12.—Hoy hubo un encuentro entre policías alemanes y franceses en Gelsenkirchen, sin consecuencias fatales.

ARRESTOS EN IRLANDA

DUBLIN, 12.—El Centro de Noticias Republicano informa que han sido arrestadas por tropas del Estado Libre Miss Mary Mc Swiney y Mrs. Clark, viuda de Tom Clark.

TEMBLOR

BELLINGHAM, Wash., 12.—Hoy se sintió aquí un temblor.

REVUELTAS EN EL BRASIL

BUENOS AIRES, 12.—De Porto Alegre informan de un encuentro que tuvo lugar entre tropas del Gobierno y rebeldes en el Estado brasileño de Rio Grande do Sul. Se dice que las fuerzas del Gobierno sufrieron 200 bajas. No se tienen datos de los rebeldes. El origen de la revuelta es la oposición contra el Gobernador De Medeiros, cuya reelección se considera ilegal.

Teatro Moderno

LOS CORCOS TUNANTES

De nuevo se corre en la tanda de las sietes de esta noche, en el Teatro Moderno, la famosa película LOS CORCOS TUNANTES, que constituye una obra cómica y trágica en donde el amor vence al delito.

Para el jueves se anuncia estreno de gran trascendencia.

Teatro América

EL JOVEN BARITONO JUANITO BOSCH CELEBRARA EL JUEVES SU FUNCION DE HONOR Y BENEFICIO

Para la cual refina en la sociedad capitolina inusitado entusiasmo, puesto que ya hay numerosos palcos y localidades encargadas.

Tomarán parte en la función distinguidos artistas nacionales, que con el beneficio, interpretarán muy selectos fragmentos musicales de los más distinguidos compositores.

Al joven Bosch le está reservado muy brillante porvenir en la carrera artística, pues no hay duda de que posee muy ventajosas facultades orgánicas.

Movimiento de hoteles

ROTELES

WASHINGTON, 12.—38 turistas. **FRANCOIS.**—A. Engelko, de Nueva York.

—J. W. Skelly y señora, de Canadá.

—H. W. Fosbuch y señora, de New York City.

—K. H. Nille, de Kansas City.

—E. Harrow, de Kansas City.

—Grace Beed, de Kansas City.

—John B. Fitz Gibbons, de Lima.

—Paul Geibel, de Panamá.

—J. D. Sanders, de Limón.

—Pedro D. Bredy, de Limón.

—Gustavo Córdoba, de Limón.

—74 turistas de EE. UU.

METROPOLI.—Hernán Carvajal, de San Antonio.

—Matías Sibario, de Liberia.

—Federico Hopkins, de Nueva Grande.

Marítimas

LEMON, 12.—Hoy a las 6.30 horas fundó el vapor auxiliar estadounidense “Sandpiper Airplane Tender” de 1000 toneladas, procedente de Great Corn Island, con 15 horas de mar, 64 tripulantes, Capitán T. J. Fish y consignado a su Capitán.

—Ayer a las 16-50 horas zarpó para Boca del Toro la gasolina parameña “Helligoland” de 5 toneladas, 5 tripulantes, Capitán G. Blanford y despachada por Coastwise Oil Corporation. Sin pasajeros, carga ni correo.

El Cap. de Pto.

G. ACOSTA

United Fruit Company

AVISO

EMBARQUES DE CAFE Y CACAO

Los fletes de mar que en lo sucesivo se cobrarán para embarques de Café y Cacao para los puertos terminales de Europa, en los vapores de la United Fruit Company, con rashordo en Nueva York, y en los directos de la Elders & Fyffes Ltd., serán los siguientes:

- Café en Oro 75 Chelines por tonelada de 1000 ks.
- Café en Pergamino 90 Chelines por tonelada de 1000 ks.
- Café Molido 80 Chelines por tonelada de 1000 ks.
- Cacao 80 Chelines por tonelada de 1000 ks.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

Sacos para Café

SACOS DE GUANGOCHÉ

Nuevos y usados de todo tamaño

TABACO IZTEPEQUE

a tres colones (\$ 3.00) libra.

TE LIPTON

de un cuarto, media y una libra

Teteras de Loza, de barro, marca Lipton tiene para la venta

TOMAS FERNANDEZ F.—Almacén.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Con motivo de la visita de la FLOTA AMERICANA a la Zona del Canal durante el mes de febrero próximo, y para facilidad de las personas que deseen asistir a las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Panamá y en la Zona del Canal, esta Compañía concederá un precio especial de \$ 40.00 oro americano por pasaje regreso, válido de febrero 10, a marzo 15 del año mínimo (camarote sin baño), de Limón a Cristóbal y en curso.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los Sub-Agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. CHITTENDEN

San José, enero 15 de 1923.